



INTERPOL

EL DIÁLOGO

3ª EDICIÓN

COMUNICADO CONJUNTO

1. La tercera edición del Diálogo de INTERPOL sobre una estructura policial multilateral eficaz contra las amenazas mundiales (Diálogo), tuvo lugar en la Secretaría General de INTERPOL en Lyon (Francia) el 12 y 13 de junio de 2019 con la participación de las siguientes partes interesadas:
2. AFRIPOL¹, el Consejo de Ministros del Interior Árabes (AIMC), AMERIPOL, ASEANAPOL, EUROPOL, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas –Frontex, y la Policía del Consejo de Cooperación del Golfo (GCCPOL) como entidades miembros del Diálogo, y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS)² y ONUDD como entidades observadoras.
3. Las entidades miembros del Diálogo recordaron los resultados de la primera y segunda reunión, celebradas respectivamente en Singapur en marzo de 2016 y en Lyon en mayo de 2017, donde se enfatizó la necesidad de intercambiar información entre los organismos encargados de la aplicación de la ley, y de ampliar la coordinación de las actividades a fin de optimizar una respuesta mundial ante amenazas cambiantes y minimizar la duplicación entre cuerpos policiales internacionales y regionales.
4. Durante los intercambios de alto nivel en esta tercera edición se habló sobre cómo alinear aún más las estrategias de las entidades miembros del Diálogo en materia de antiterrorismo, delincuencia organizada y seguridad fronteriza, así como la coordinación de los esfuerzos operativos contra los movimientos transcontinentales de combatientes terroristas extranjeros y el tráfico de drogas. Se abordó también la financiación de actividades delictivas y los activos procedentes de estas como elementos impulsores de grupos terroristas y de delincuencia organizada.
5. Para lograr este objetivo, las entidades miembro del Diálogo se centraron en dos áreas de cooperación: a) diseño de un mecanismo continuo y flexible para compartir planes estratégicos y alinear las acciones operativas; y b) optimización del acceso a información operativa por parte de funcionarios policiales de primera línea en todas las regiones, bien mediante la red I-24/7 de INTERPOL como solución preferible para conectar a organismos policiales regionales, de conformidad con sus respectivos marcos de gobernanza, o mediante sistemas interoperables.
6. Además de celebrar reuniones periódicas de alto nivel, las entidades miembros del Diálogo acordaron establecer grupos de trabajo permanentes que abordaran respectivamente:
 - Coordinación estratégica: impulsar las consultas multilaterales e intercambiar buenas prácticas entre las entidades miembros del Diálogo en relación a sus procesos de planificación estratégica, prioridades estratégicas cambiantes y ciclos de actividad consiguientes.
 - Acceso optimizado a la información desde primera línea: brindar apoyo mutuo para el uso de todas las capacidades policiales de primera línea ofrecidas por las entidades miembros del Diálogo (es decir, mejorar el acceso compartido a bases de datos con un énfasis particular en los datos biométricos relacionados con delincuentes y terroristas, análisis, operaciones y formación), así como garantizar una cooperación más sólida entre organismos encargados de la aplicación de la ley y autoridades de inmigración a escala nacional, regional y mundial.

¹ AFRIPOL, miembro del proceso de Diálogo, fue invitada a la tercera edición del Diálogo y aceptó dicha invitación. No obstante, debido a circunstancias imprevistas, no pudo asistir; las aportaciones escritas de AFRIPOL se entregaron a las entidades miembros y a los observadores del proceso de Diálogo.

² La Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) estuvo representada por la Secretaría de la OCS y el Comité Ejecutivo de la Estructura Regional Antiterrorista de la OCS.